Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

RESOLUCIÓN N° 53 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2011 "IMPRESIONES VARIAS", A LA EMPRESA "H.L COMERCIAL" EN EL ÍTEM N° 1 Y A LA EMPRESA "DREI ASOCIADOS" EN LOS ÍTEMS 2, 3, 4, Y 5; Y DECLARAR DESIERTO EL ÍTEM N° 6 , CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03 PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA).

Asunción, 02 de diciembre de 2.011

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 11/2011 de fecha dos de diciembre del año dos mil once y,

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad a la Ley N° 2051/03 a los artículos N° 61°, 63°, 64°, 65° del Decreto N° 21909 por tanto,

En uso de sus atribuciones.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a la Empresa **"H.L COMERCIAL"** en el ítem N° 1 por un monto total de **Gs. 10.000.000** (guaraníes diez millones) y a la empresa **"DREI ASOCIADOS"** los ítems N° 2, 3, 4, y 5 por un monto total de Gs. **28.352.000** (veintiocho millones trescientos cincuenta y dos mil), incluidos los tributos y gravámenes que correspondieran..-

Art. 2° Declarar ***DESIERTO*** el **ítem N° 6** de conformidad al art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/03.-

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

CONGRESO NACIONAL
COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
PRESIDENCIA

Dra. Zulma Gómez Cáceres
Senadora de la Nación
PRESIDENTA